

Mario Guiral Moreno

M. nov. 23/1956

Un Traslado Improcedente

CREIAMOS, con sobrada razón, puesto que pensábamos lógicamente, que después de haber sido instalado el Museo Nacional en el magnífico edificio construido ex profeso para él, bajo la experta dirección de un arquitecto especializado en construcciones de esta clase, se había abandonado ya el malhadado proyecto de dividir dicho Museo en dos partes o secciones, llevando los objetos históricos a otro edificio, malamente acondicionado para almacenar en él esas valiosas reliquias, que recuerdan el pasado colonial y las cruentas luchas mantenidas para el logro de nuestra independencia, y dejando exclusivamente el amplio edificio del llamado Palacio de Bellas Artes, para la exposición de obras pictóricas y escultóricas, y la celebración de actos destinados a la divulgación artística.



Una noticia, tristemente publicada en los periódicos habaneros, nos ha venido a demostrar que nos hallábamos en un error, al mantener esa creencia, pues ha vuelto a anunciarse "que tan pronto como el convento de San Francisco sea evacuado por el Ministerio de Comunicaciones, dicho edificio colonial será reconstruido por el Ministerio de Obras Públicas para Museo Histórico", sin darse otros detalles en relación con el destino que, en definitiva, habrá de tener ese vetusto edificio, que muchas entidades y corporaciones han pretendido ocupar, desde que se anunció su desalojo por las Oficinas de Correos y Telégrafos, ya hoy trasladadas al nuevo Palacio de Comunicaciones.

Resulta, en verdad, ilógico e inconcebible, que con evidente contumacia —vocablo que los diccionarios definen como "tenacidad y dureza en mantener un

error"— se insista en el propósito de dividir, y separar en dos porciones, nuestro Museo Nacional, como si existiera el deseo de sacar del edificio que exclusivamente pertenece a esta prestigiosa institución cultural, los objetos de valor histórico que son hoy nuestras más valiosas reliquias, llevándolas a un viejo caserón de proporciones desmedidas y, por su emplazamiento, inadecuado para una exhibición al público, el cual se vería en gran parte dificultado de contemplarlas, por hallarse en un edificio situado al extremo de la población, cercano a los muelles, y con comunicaciones que, en las horas de la tarde y la noche, resultan notoriamente escasas y molestas para las personas que las utilizan; hecho de carácter perjudicial para un Museo Histórico que en la actualidad se encuentra situado en el más céntrico lugar de la ciudad y que, por lo tanto, es fácilmente accesible para todos los ciudadanos que desean conocer y admirar esas valiosas reliquias, que parecen ser cosa despreciable para quienes, con el pretexto de dárles una mejor exhibición, desean relegarlas a un sitio inapropiado, y a un edificio de condiciones notoriamente inferiores a las que reúne la espléndida construcción donde actualmente se alojan y en el cual pueden ser fácilmente contempladas por el público.

Aparte de la razón expuesta, que es de fuerza incontrastable, existe asimismo la circunstancia, muy digna de tenerse en cuenta, de que esos objetos de valor histórico se hallan actualmente en un edificio exclusivamente destinado a Museo, dentro de locales que únicamente son visitados por las personas que tienen interés directo en conocer las cosas históricas y las obras artísticas; mientras que, por el contrario, si dichas reliquias fueran trasladadas, como indebidamente se pretende, al viejo convento de San Francisco, tendrían que sufrir una molesta convivencia con

otras dependencias y oficinas administrativas, a las que acude un público heterogéneo, que dificulta mantenerlas en estado de completa limpieza, ya que, según se ha anunciado, en dicho vetusto caserón quedará instalada una Administración subalterna de Correos y Telégrafos, y también pretenden ocupar una parte de ese amplio edificio, varias entidades y corporaciones que, como en una gran casa de vecindad, se disponen a disfrutar de un alojamiento mejor que el que actualmente tienen.

No existe, por otra parte, ninguna razón que aconseje ese improcedente traslado, si se tiene en cuenta que el edificio del Palacio de Bellas Artes fué expresamente proyectado y construido para el Museo Nacional, con amplios locales destinados a la exposición de objetos históricos, según lo demuestra la magnífica instalación que se les ha dado, y que pudimos comprobar en una reciente visita, efectuada antes de conocer el contumaz propósito de dividir la expresada institución, despojando de su sede a las mencionadas reliquias, y desnaturalizando el carácter de Museo Nacional con que éste fué fundado, hace ya muy cerca de medio siglo, para convertirlo en un Museo especializado, dedicado exclusivamente a la exposición de obras artísticas y a la celebración de actos culturales, más o menos relacionados con el edificio de un Museo.

Las razones antes aducidas, y otras muchas que por falta de espacio no hemos podido consignar, nos hacen pensar —aunque quizás con demasiado optimismo— que al fin y al cabo las cosas quedarán tales como están actualmente, y que no habrán de sufrir el menosprecio que significa su expulsión del Palacio de Bellas Artes, los objetos que representan el recuerdo de nuestro pasado colonial, y los que constituyen valiosísimas reliquias patrióticamente obtenidas, con su gran heroísmo, por nuestros gloriosos mambises.